

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

fecha: 16/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 013 2015 00369	Procesos Especiales	NANCY JASBLEIDY FRANCO SALGADO	WILLIAM ALBERTO SAENZ GARCIA	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 16 de marzo de 2023, por la Comisaría de Familia; profiere orden de captura, ordena comunicar a las autoridades	15/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2019 00215	Ordinario	MARLIES BRUGGER DE ALVAREZ	MARTHA STELLA ALVAREZ MARTINEZ	Auto que declara o resuelve nulidad DECLARAR la nulidad de lo actuado a partir e inclusive del auto del 5 de noviembre de 2020; TENER por notificado mediante conducta concluyente al demandado, al encontrarse reunidas las previsiones de lo normado en el artículo 301 del Código General del Proceso; ORDENA controlar términos	15/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2019 00777	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CEPEDA	HEREDEROS DE JUAN MORENO RODRÍGUEZ	Auto que fija prueba de ADN SEÑÁLESE como fecha para llevar a cabo la práctica de la prueba de ADN el día SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), en las instalaciones del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	15/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00098	Otras Actuaciones Especiales	KEILA CAROLINA PÉREZ	LENÓN STARKY PEÑA TORREALBA	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 25 de enero de 2023, por la Comisaría de Familia; se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen. Oficiar.	15/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00357	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JESSICA MARCELA MUÑOZ VELASCO	ALEXANDER MUÑOZ VELASCO	Auto que designa Auxiliar Curadora ad Litem	15/05/2023	Ver

11001 31 10 032 2021 00662	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELIANA PINEDA BARRAGAN	LUIS ALBERTO DÍAZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15P.M. DEL 28 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales.	15/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00662	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELIANA PINEDA BARRAGAN	LUIS ALBERTO DÍAZ	Auto que resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción previa denominada inepta demanda, por las razones expuestas en la parte motiva	15/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00406	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MAYRA ALEJANDRA OCAMPO TORO	JHON MICHAEL CARMONA OCAMPO	Auto que ordena requerir Se solicita nuevamente a la señora demandante, que proceda a allegar las constancias de notificación de los demandados, en las direcciones comunicadas en el escrito de demanda dentro de los diez (10) días siguientes.	15/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00553	Sucesión	MARÍA DEL CARMEN MOJICA OSORIO	MARÍA DEL CARMEN MOJICA OSORIO	Auto que pone en conocimiento En cuanto a la solicitud de adición del auto presentada el 3 de marzo de 2023, no se procede de conformidad, para efectos de los trámites de la Dian, oficiar a la entidad suministrando los datos del causante y de los herederos reconocidos, nombre, identificación, entre otros.	15/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00027	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUZ MARY ROLDÁN ARDILA	JORGE LUIS BERARDINELLI ROMERO	Auto que ordena requerir Previo a continuar con el trámite del presente proceso y atendiendo la dirección electrónica indicada por la parte demandante en el escrito de demanda, ha de acreditarse las gestiones de enteramiento del extremo pasivo, conforme lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022. Debiendo aportarse la comunicación remitida y la constancia de entrega del mensaje de datos. Para el efecto, se concede el término de 10 días.	15/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00243	Verbal Sumario Alimentos	BLANCA NELY BERNAL ÁVILA	JORGE GUILLERMO SARMIENTO PADILLA	Admite AVÓQUESE del presente asunto; ordena notificar las partes.	15/05/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00248	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LAURA VALENTINA FORERO OVIEDO	JORGE LUIS USECHE BALAGUERA	Auto que Inadmite y ordena subsanar ADECUAR las pretensiones de la demanda, la parte introductoria y demás apartes del escrito, en cuanto a los demandados, pues, se dirige contra las personas indicadas como abuelos paternos, sin que resulte procedente en razón a la naturaleza del asunto y ante la ausencia de vinculo filial establecidos, dirigir el proceso en contra de los presuntos abuelos paternos.	15/05/2023	Ver
--------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---	------------	---------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA